

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS									
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		1024		FECHA DE INFORME 03/09/2015					
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:		AL INTERIOR <input checked="" type="checkbox"/> X AL EXTERIOR					
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:		ALAIN BUSTAMANTE PEÑAHERRERA		NÚMERO DE CEDULA: 1710060839					
CARGO DEL SERVIDOR O TRABAJADOR:		GERENTE FINANCIERO		RESPONSABLE DE ÁREA: ALAIN BUSTAMANTE PEÑAHERRERA					
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR O TRABAJADOR:		GERENCIA FINANCIERA		CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO: QUITO - PICHINCHA					
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:		GUAYAQUIL - GUAYAS		CENTRO DE COSTOS: INSTITUCIONAL					
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:		NAYLA BERNAL, ALAIN BUSTAMANTE, SANTIAGO SALAS							
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ (Detallar lugar):		GUAYAQUIL							
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS					
01/09/2015	9:30	10:30	Salida del Aeropuerto de Tababela hacia Guayaquil.	Acta de entrega-recepción de la Maquinaria de Enami-EP, según Contrato de Comodato No. 30, firmado entre la Empresa Nacional Minera ENAMI EP y la Empresa Pública del Agua EPA EP.					
	10:30	11:00	Arribo a Guayaquil y traslado al Hotel.						
	11:30	13:30	Entrega de las 5 retroexcavadoras que se encontraban en mantenimiento en los talleres de DITECA - Guayaquil.						
	15:00	17:00	Entrega de las 5 retroexcavadoras, a la Empresa Pública del Agua EPA, y suscripción del Acta entrega - recepción entre las partes según lo estipula el CONTRATO DE COMODATO NO. 30, suscrito entre la Empresa Nacional Minera ENAMI						
02/09/2015	10:00	13:00	Reunión de trabajo con funcionarios de la Empresa Pública del Agua EPA EP en sus instalaciones, en la cual se afinaron detalles sobre el comodato en cuanto a seguros, mantenimiento de la maquinaria y se recibió la documentación habilitante como nombramientos de los funcionarios que suscribieron el Acta entrega - recepción.						
	15:00	16:00	Traslado al Aeropuerto de Guayaquil.						
	16:00	17:30	Retorno a Quito						
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN									
TIPO TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO INSTITUCIONAL ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA		
			ORIGEN	DESTINO	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>h:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>h:mm</small>	
			TAME	QUITO	GUAYAQUIL	01/09/2015	9:30	01/09/2015	10:30
PUBLICO		GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	01/09/2015	10:30	01/09/2015	17:00		
PUBLICO		GUAYAQUIL	GUAYAQUIL	02/09/2015	10:00	02/09/2015	16:00		
TAME		GUAYAQUIL	QUITO	02/09/2015	16:00	02/09/2015	17:30		
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.									
FACTURAS PARA REEMBOLSO				FACTURAS PARA CONTROL					
MOVILIZACIÓN (Adjuntar facturas)	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	NÚMERO FACTURA	FECHAS DE ALOJAMIENTO	No. DÍAS DE ALOJAMIENTO	LUGAR ALOJAMIENTO	
	TRANSPORTE DESDE EL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL AL HOTEL Y DEL HOTEL A LAS OFICINAS DE DITECA	RECIBO N°002295	12.00		0007318	01 al 02 de septiembre de 2015	1	Versailles Internacional	
TOTAL USD: 12,00				TOTAL DÍAS DE ALOJAMIENTO		1,00			
NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.									
FIRMA DE RESPONSABILIDAD				APROBACIÓN					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO					
ALAIN BUSTAMANTE PEÑAHERRERA				ALEXANDRA SARANGO GERENTE DE TALENTO HUMANO (E.)					
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)									
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN									
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO				EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP GERENCIA DE TALENTO HUMANO					
				03 SEP 2015 HORA:					
ALEXANDRA SARANGO GERENTE DE TALENTO HUMANO (E.)				RECIBIDO					
FIRMA:				FIRMA:					

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
SERVICIOS GENERALES
03 SEP 2015
Fer Avilés
RECIBIDO
FIRMA:

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
03 SEP 2015 HORA: